

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00258 00

Incorpórese al expediente la documental remitida por la accionada Blanca Diva Gil Espitia propietaria del establecimiento de comercio denominado Asesorías Finca Raíz Inmobiliaria Valvanera, para los fines legales pertinentes, como quiera que no hay petición por resolver.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f966020138c72eeaba13db079223701b0a69ff10cbdbf5f91a0e8a30e2facc9a

Documento generado en 14/07/2020 04:46:13 PM